



Expte N° 65.423.-

SANTA FE, 15 de junio de 2015.-

VISTO el expediente de referencia donde la Mag. M. Lucila GRAND y el Lic. Hugo ARRILLAGA solicitan la convocatoria de alumnos para realizar prácticas de investigación, y

CONSIDERANDO:

QUE se ha tenido en cuenta lo reglado por la Resolución CD N° 355/13;

QUE el período de inscripción y el Tribunal de Selección se establecieron por Resoluciones de Decano N° 146/15 y 145/15;

QUE se dispone de las correspondientes actas del Tribunal de Selección;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho emitido por las Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia,

**EL CONSEJO DIRECTIVO**  
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas  
Resuelve:

ARTICULO 1º.- Avalar lo actuado por el Tribunal de Selección, el que en base a la convocatoria abierta por Resol. N° 145/15, por la que se concursaba una Práctica de Investigación en el tema "Identificación y análisis del riesgo agropecuario en la Provincia de Santa Fe", estableció el siguiente orden de mérito:

1. TORREZ Juan Pablo
2. POSSE Eduardo

ARTÍCULO 2º.- Designar al Sr. Juan Pablo TORREZ, DNI N° 32.742.265, a partir de la fecha y por el término de un año, para realizar Práctica de Investigación en el Tema "Identificación y análisis del riesgo agropecuario en la Provincia de Santa Fe" bajo la dirección de la Mag. M. Lucila GRAND y la codirección del Lic. Hugo ARRILLAGA, de acuerdo al Plan de Trabajo que como Anexo I forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 3º.- Avalar lo actuado por el Tribunal de Selección el que en base a la convocatoria abierta por Res. D N° 146/15, por la que se concursaba una realizar Práctica de Investigación en el Tema "Identificación y análisis de daño relacionado con fenómenos de excesos hídricos en la ciudad de Santa Fe, 2007 y 2015", estableció el siguiente orden de mérito:

- |                         |                         |
|-------------------------|-------------------------|
| 1. GONZÁLEZ, Natalia B. | 2. TORREZ Juan Pablo    |
| 3. POSSE Eduardo        | 4. CAPITÁN, Quillen Ale |
| 5. BIRCHNER, Georgina   | 6. YAÑEZ, Agustina      |
| 7. VICENS, Pamela       | 8. BORGNA, Cecilia      |

**Universidad Nacional del Litoral**  
Facultad de Ingeniería y  
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria  
C.C. 217  
Ruta Nacional N° 168 - Km. 472,4  
(3000) Santa Fe  
Tel: (54) (0342) 4575 234  
Fax: (54) (0342) 4575 224  
E-mail: [consejo@fich.unl.edu.ar](mailto:consejo@fich.unl.edu.ar)  
Página 1 de 4



Expte N° 65.423.-

ARTÍCULO 4º.- Designar a la Srta. Natalia B. GONZÁLEZ, DNI N° 36.099.895, a partir de la fecha y por el término de un año, para realizar Práctica de Investigación en el Tema "Identificación y análisis de daño relacionado con fenómenos de excesos hídricos en la ciudad de Santa Fe, 2007 y 2015" bajo la dirección de la Mag. M. Lucila GRAND y la codirección del Lic. Hugo ARRILLAGA, de acuerdo al Plan de Trabajo que como Anexo II forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 5º.- Inscribese, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota el Área de Programas Institucionales y Departamento Personal. Notifíquese a los interesados, a la Mag. GRAND y al Lic. ARRILLAGA. Cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN CD N° 143/15**

**Universidad Nacional del Litoral**  
Facultad de Ingeniería y  
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria  
C.C. 217  
Ruta Nacional N° 168 - Km. 472,4  
(3000) Santa Fe  
Tel: (54) (0342) 4575 234  
Fax: (54) (0342) 4575 224  
E-mail: [consejo@fich.unl.edu.ar](mailto:consejo@fich.unl.edu.ar)  
Página 2 de 4



Expte N° 65.423.-

## ANEXO I (Resol. CD 143/15)

### Plan de Tareas

La propuesta de Práctica está estructurada con el siguiente conjunto de tareas:

- 1) Estudio de textos específicos y realización de búsqueda bibliográfica. Tiempo destinado: 20 %.
- 2) Búsqueda, carga y tratamiento de información secundaria. Tiempo destinado: 30 %.
- 3) Análisis de los resultados. Tiempo destinado: 30 %.
- 4) Elaboración de informes técnicos. Tiempo destinado: 15 %.
- 5) Elaboración de informes semestrales de actividades realizadas para su presentación al Consejo Directivo de FICH. Tiempo destinado: 5 %.

#### 1) Cronograma propuesto de Práctica:

Tareas / Bimestre	1	2	3	4	5	6
T.1: Estudio	xxx					
T.2: Búsqueda	xxx	xxxxxx				
T.3: Análisis			xxxxxx	xxxxxx		
T.4: Elaboración					xxxxxx	
T.5: Elaboración			xxx			xxx



Expte N° 65.423.-

## ANEXO II (Resol. CD 143/15)

### Plan de Tareas

La propuesta de Práctica está estructurada con el siguiente conjunto de tareas:

- 1) Estudio de textos específicos y realización de búsqueda bibliográfica. Tiempo destinado: 20 %.
- 2) Búsqueda, carga y tratamiento de información. Tiempo destinado: 30 %.
- 3) Análisis de los resultados. Tiempo destinado: 30 %.
- 4) Elaboración de informes técnicos. Tiempo destinado: 15 %.
- 5) Elaboración de informes semestrales de actividades realizadas para su presentación al Consejo Directivo de FICH. Tiempo destinado: 5 %.

#### 1) Cronograma propuesto de Práctica:

Tareas / Bimestre	1	2	3	4	5	6
T.1: Estudio	xxx					
T.2: Búsqueda	xxx	xxxxxx				
T.3: Análisis			xxxxxx	xxxxxx		
T.4: Elaboración					xxxxxx	
T.5: Elaboración			xxx			xxx